

## **1. Presentación**

La didáctica es un campo disciplinar que se ocupa de la enseñanza buscando formular teorías y brindar orientaciones prácticas acerca de este proceso y sus problemas, asumiendo su complejidad y multidimensionalidad, situándola en contextos particulares. A tal fin, describe, analiza y evalúa sus dimensiones básicas: programación, construcción metodológica del contenido, evaluación de los aprendizajes, organización de la participación y las tareas académicas, el espacio y el tiempo.

La enseñanza del derecho puede entenderse como una “didáctica específica”. De acuerdo con Camilloni (2008, p. 23)<sup>1</sup>, las didácticas específicas desarrollan cuerpos sistemáticos de conocimiento que se caracterizan por delimitar regiones particulares de la enseñanza. Los criterios para su diferenciación son variados, por ejemplo: a) nivel del sistema educativo (en nuestro caso, el nivel superior); b) edad (jóvenes, adultos, adultos mayores); c) disciplinas (derecho, medicina, matemática, etc.); d) características de los sujetos (inmigrantes, personas con discapacidad, minorías culturales, etc.). Las didácticas específicas se consideran “campos en construcción”, cuyas fuentes son las intenciones educativas, el conocimiento del contenido disciplinar y las prácticas consolidadas que, a partir de un proceso reflexivo, podrán brindar andamios para enseñar y aprender.

El conocimiento didáctico del contenido adquiere particular interés porque identifica los conocimientos distintivos para la enseñanza: representa la intersección entre disciplina y didáctica para llegar a una comprensión auténtica sobre cómo determinados temas y problemas se organizan, representan, adaptan y gestionan, para atender a los diversos intereses y capacidades de los estudiantes, así como las habilidades requeridas para desempeñarse adecuadamente en la vida y en la profesión.

En este módulo, entonces, nos focalizaremos en la especificidad de la enseñanza del derecho con el fin de contribuir a la mejora de las propuestas de los equipos docentes y centrar la atención en la promoción de aprendizajes más significativos y profundos.

## **2. Objetivos**

El propósito fundamental es introducir a los participantes en la reflexión y el análisis de sus prácticas de enseñanza y de evaluación, buscando que -al finalizar el módulo- estén en condiciones de:

- Recuperar y consolidar conceptos clave del módulo II: “Didáctica general”.
- Conocer los aportes recíprocos entre la didáctica general y las didácticas específicas, centrándose en el derecho como objeto de enseñanza.

---

<sup>1</sup> Camilloni y otros (2008): *El saber didáctico*. Cap. 2: Didáctica general y didácticas específicas. Buenos Aires: Paidós.

- Reflexionar acerca del contexto institucional y el perfil de los futuros profesionales, destinatarios de las prácticas docentes, a partir de las conceptualizaciones que orientan el proceso de enseñanza.
- Establecer relaciones sustantivas entre las teorías y las prácticas de enseñanza para generar o mejorar las propuestas de las asignaturas donde desarrollan su labor docente.
- Comprender la necesidad de integrar y articular cada una de las dimensiones de las prácticas docentes: programación, dinámica de las clases, evaluación.
- Reconocer y seleccionar estrategias de enseñanza adecuadas y relevantes, que posibiliten desarrollar un estilo docente propio.
- Desarrollar criterios para definir objetivos; seleccionar, organizar y secuenciar contenidos, actividades y recursos; gestionar el tiempo y el espacio.
- Analizar problemas relativos a la evaluación y su articulación con la enseñanza.
- Vivenciar el trabajo en equipo, la colaboración grupal, el intercambio de puntos de vista y el análisis crítico en las tareas a realizar durante la cursada.
- Construir colectivamente respuestas para enfrentar la complejidad y la incertidumbre que conlleva el proceso de enseñanza.
- Expresarse con corrección tanto en forma escrita como oral.

### **3. Contenidos**

Los contenidos a abordar se organizan en tres (3) unidades, a saber:

#### **Unidad 1: El derecho como objeto de enseñanza**

La enseñanza y sus dimensiones básicas: programación, estrategias de enseñanza y de evaluación. Las concepciones de los planes de estudio y los programas. Formas de enseñar y realidades del ejercicio profesional.

#### **Unidad 2: Las estrategias de enseñanza**

Concepto de estrategia didáctica. Las estrategias de enseñanza como condicionantes de los contenidos disciplinares y profesionales: tipos, características, posibilidades y limitaciones. La alfabetización académica: leer y escribir para formarse. Las tecnologías y la enseñanza. La relación entre la formación académica y la formación profesional.

#### **Unidad 3: Las estrategias de evaluación**

Las modalidades de la evaluación de los aprendizajes y su relación con los propósitos de la enseñanza. Criterios básicos. Modelos analíticos y sintéticos. Instrumentos: abiertos y cerrados. Evaluación formativa y retroalimentación. Autoevaluación. Las tecnologías y la evaluación.

### **4. Bibliografía obligatoria**

#### **Unidad 1**

Cazas, F. (2018). De la planificación de aula al diseño de clases. Debates sobre la planificación didáctica. UPB Colombia. Revista Palabra, vol. 8, pp. 54-63.

Tenutto, M., Cristina Brutti, C., Algaraña, S. (2009). Planificar, enseñar, aprender y evaluar por competencias: conceptos y propuestas. Cap. 2: La programación de la enseñanza, pp. 33-46. Buenos Aires: La Imprenta Ya para Digital & Papel. 1a ed. (*ebook*).

Plan de estudios de las carreras de Abogacía, Traductor y Calígrafo públicos. Disponibles en la web de la Facultad: [http://www.derecho.uba.ar/academica/carreras\\_grado/](http://www.derecho.uba.ar/academica/carreras_grado/)

## **Unidad 2**

Araujo, S. (2016). Tradiciones de enseñanza, enfoques de aprendizaje y evaluación: dos puntos de vista, dos modos de actuación. Revista Trayectorias universitarias. Vol. 2 | N° 2. Disponible en: <http://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>

Carlino, P. (2006). Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. *Introducción*. Buenos Aires: FCE.

Finkelstein, C. (2007). La comunicación en el aula y su vinculación con las estrategias de enseñanza: la clase expositiva y la interrogación didáctica. OPFyL-UBA.

Furman, M.; Larsen M.E. y Bellomo, A. (2020) "Metacognición: ¿cómo formar estudiantes capaces de regular su propio proceso de aprendizaje?" Documento N°7. Proyecto Las preguntas educativas: ¿qué sabemos de educación? Buenos Aires: CIAESA.

Montanero Fernández, M. (2019). Métodos pedagógicos emergentes para el nuevo siglo. ¿Qué hay realmente de nuevo en innovación? Ediciones Universidad de Salamanca, pp.5-34. Disponible en: <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/teri.19758/20104> Consultado el 20/07/2022.

Steiman, J. (2020). Pensar la clase en la Educación Superior. HOLOGRAMATICA. Facultad de Ciencias Sociales, UNLZ, Año XVII Número 32, V1 (2020), pp. 133-148.

Zunino, C. y Muraca, M. (s/f): El ensayo académico. Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/ciencia/cpu/ZuninoElensayoacademico.pdf>

## **Unidad 3**

Anijovich, R. (2018). La evaluación significativa. Cap. 5: La retroalimentación en la evaluación. Buenos Aires: Paidós.

Anijovich, R. y González, C. (2011). Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. Cap. 2: Develando los criterios de evaluación. Buenos Aires: Aique.

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). La evaluación como oportunidad. Cap. 1: La evaluación en el escenario educativo. Buenos Aires: Paidós.

Astolfi, J.P. (2004). El error: un medio para enseñar. Díada/SEP Biblioteca para la actualización del Magisterio. México, pp. 7 -25.

Celman, S. (1998). ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en una herramienta de conocimiento? En: Camilloni et. al.: La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós.

Jaume, J. y Sanmartí, N. (2008). La función pedagógica de la evaluación. En: Evaluación como ayuda al aprendizaje. Barcelona: Grao, pp. 21-42.

## **5. Bibliografía ampliatoria**

Anijovich, R. y Mora, S. (2010). Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Cap. 1: ¿Cómo enseñamos? Las estrategias entre la teoría y la práctica. Buenos Aires: Aique.

Camilloni, A. (2019). La enseñanza del derecho orientada al desarrollo de la creatividad. Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho. Vol. 6 Núm. 1 (2019), pp. 5-22. Disponible en:  
<https://pedagogiaderecho.uchile.cl/index.php/RPUD/issue/view/5145>

Camilloni, A. (1998). La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran. En: Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E., Palou de Maté, M.: La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós.

Coronado, M. (2022). Claves didácticas para renovar la enseñanza. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Davini, M.C. (2015). La formación en la práctica docente. Cap. 2: La didáctica y la práctica docente. Buenos Aires: Paidós.

Fernández-Miranda, M., Dios-Castillo, C. A., Sosa-Córdova, D. M. y Camilo-Cépeda, A. (2022). Método invertido y modelo didáctico: una perspectiva motivadora del aprendizaje virtual en contextos de pandemia. Bordón, Revista de Pedagogía 74(3), 11-33.  
<https://doi.org/10.13042/2022.92677>

Furman, M. y Larsen, M.E. (2020). “¿Aprendizaje Basado en Proyectos: ¿cómo llevarlo a la práctica?” Documento N°3. Proyecto Las preguntas educativas: ¿qué sabemos de educación? Buenos Aires: CIAESA.

Furman, M.; Larsen, M.E. y Primon, M. (2020). “Aprendizaje Basado en Problemas: ¿cómo llevarlo al aula?” Documento N°10. Proyecto Las preguntas educativas: ¿qué sabemos de educación? Buenos Aires: CIAESA.

Furman, M.; Larsen, M.E. y Weinstein, M. (2020). “Aprendizaje cooperativo: ¿qué estrategias ayudan a que aprendamos de y con otros?” Documento N°4. Proyecto Las preguntas educativas: ¿qué sabemos de educación? Buenos Aires: CIAESA.

Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Cap. 4: Reflexiones en torno a cómo enseñar; Cap. 5: El oficio en acción: construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas; Cap. 7: Las tecnologías que heredamos, las que buscamos y las que se imponen. Buenos Aires: Paidós.

Reyes González, S. y Carpio, A. (s/f). El aprendizaje basado en retos. Un modelo de formación corporativa. El caso Banorte. UOC – Universitat Oberta de Catalunya.

## **6. Metodología de trabajo**

Las clases articularán teoría y práctica a través de diferentes tareas que posibilitarán recuperar la experiencia de los participantes y aportar herramientas para reflexionar sobre la enseñanza y la evaluación, introducir mejoras y promover innovaciones.

Desde el punto de vista teórico, los contenidos de cada una de las unidades que conforman el programa se presentarán y desarrollarán a partir de la explicación de sus nociones primordiales. Luego, se profundizarán y/o ampliarán a través de la lectura de la bibliografía obligatoria y de otros materiales en distintos formatos, según los intereses de los cursantes.

Desde el punto de vista práctico, se promoverá la participación activa, crítica y responsable, mediante actividades variadas, individuales y grupales, con la intención de que los participantes se aproximen en forma gradual a los diversos enfoques y tareas para diseñar o rediseñar la enseñanza y la evaluación.

## **7. Metodología de evaluación de los aprendizajes**

La evaluación se realizará en forma continua a través del seguimiento de las intervenciones en clase y la realización de las tareas propuestas para el desarrollo de este módulo. Para su acreditación, los participantes deberán participar en un 75% de las actividades y elaborar un trabajo final escrito, pensado como una instancia más de aprendizaje. La calificación será cualitativa: aprobado-desaprobado.

### **7.1. Criterios de evaluación**

Los criterios generales para considerar son los siguientes:

- **Respeto de la consigna de trabajo:** refiere al ajuste del desarrollo del trabajo en cuanto al tipo de texto y la tarea solicitada.
- **Coherencia interna:** refiere tanto a la coherencia lógica como conceptual entre las ideas expresadas; es decir, entre lo que el autor se propone hacer y lo que efectivamente desarrolla, evitando contradicciones.
- **Relación teoría y práctica:** refiere a resignificar las ideas de los autores en función de las experiencias personales.
- **Utilización de vocabulario específico y manejo de bibliografía:** refiere a la correcta utilización de terminología del campo disciplinar.
- **Adecuación y pertinencia en las intervenciones:** refiere a la relevancia y oportunidad de las intervenciones en clase, concibiéndola como un espacio académico de producción de conocimiento.
- **Aspectos formales:** refiere a la presentación general, la ortografía, el tipeo, así como al uso correcto de las reglas para citar y/o referenciar una obra y presentar la bibliografía (ver Normas APA: <https://normas-apa.org/etiqueta/normas-apa-2022/> )